



Comisión de Educación

El PP dice “no” a la creación de equipos de orientación educativa para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo (TGD)

La portavoz socialista de Educación en las Cortes, Ángela Marqués, defendió esta tarde en la Comisión de Educación la necesidad de que la Junta cree estos equipos “para que los alumnos con TGD reciban una respuesta educativa adecuada.”

Ángela Marqués, que reprochó al PP “utilizar los muros de las Cortes para no oír las reivindicaciones de la calle, que ayer se manifestó en defensa de la educación pública” y denunció el desequilibrio entre centros públicos y centros privados concertados que mantiene la Junta a la hora de escolarizar alumnos con necesidades educativas especiales en general (más del 70% están en la pública) desmintió el argumento del PP de que se trata de un servicio descentralizado ya que estos alumnos “en Castilla y León sólo pueden ser derivados para una atención específica de su trastorno a un departamento de la Universidad de Salamanca”

Lamentamos que el PP no apoye la inclusión de estos equipos en la cartera de la Consejería de Educación con lo que demuestra que a diferencia de otras Comunidades que si cuentan con estos equipos, la atención a los alumnos con TGD no son una prioridad para la Junta de Castilla y León.

“Se cae por su propio peso que la atención a los alumnos con TGD que ofrece la Junta sea suficiente puesto que los propios profesionales demandan la especialidad de estos equipos ante la dificultad de establecer un diagnóstico certero que permite una intervención adecuada”, señala Ángela Marqués .



**NOTA DE
PRENSA**

El PP también se ha referido a la formación continuada de los profesionales, argumento que la procuradora socialista ha rebatido al poner de manifiesto que “la Junta ha reducido en un 70% el presupuesto destinado en 2011 a la formación de profesorado.”

En Castilla y León la incidencia en la población de este tipo de trastornos se sitúa en torno a 9.367 casos.

21 de septiembre de 2011